

**MINGA COMUNITARIA DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS CON FINES
ILICITOS EN EL TERRITORIO COLECTIVO ANCESTRAL DEL RÍO
YURUMANGUI.**

“Soy Yurumanguireño de Respeto, No consumo ni cultivo Coca”.



**ASOCIACIÓN POPULAR DE NEGROS UNIDOS DEL RIO YURUMANGUÍ
APONURY
CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO YURUMANGUÍ
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL
PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS en COLOMBIA PCN**

YURUMANGUI
NOVIEMBRE DE 2007

1. ACCIONES PREVIAS A LA MINGA DE ERRADICACION MANUAL

La Asamblea General del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí en el año 2000 máxima autoridad comunitaria en la toma de decisiones determinó “no se permitirá la entrada de ningún tipo de cultivos de uso ilícito (coca) ni monocultivos como la palma aceitera”; en aras de proteger y conservar el territorio como espacio de Vida Alegría y libertad, tarea encomendada a La Organización Étnico Territorial APONURY (Asociación Popular de Negros Unidos del Río Yurumanguí) en conjunto con el Consejo Comunitario y el Proceso de Comunidades Negras en Colombia PCN.



Partiendo de ese posicionamiento Político la junta del consejo comunitario y el Comité Central de APONURY, definen llevar a cabo toda una campaña de prevención hacia estos cultivos de uso ilícitos mediante vallas, pendones, murales, volantes y pronunciamientos públicos donde se incluyen a estudiantes, jóvenes, maestros líderes, deportistas, padres de familias entre otros.

Se considera que este tipo de cultivos de uso ilícito no solo afecta los recursos naturales

pues de igual forma afecta y se convierte en una amenaza latente para las distintas dinámicas propias que de manera ancestral se vienen desarrollando al interior del río en lo que tiene que ver con lo cultural, social, productivo, económico y sobre todo afecta el proyecto político organizativo de las y los yurumanguireños.

Los yurumanguireños hemos decidido oponernos rotundamente a los monocultivos con fines de uso ilícito y la expansión del mono cultivo de palma aceitera, por las consecuencias que trae esto al territorio las cuales son:

1. **Al avance de los cultivos de coca para fines ilícitos**, el gobierno responde con la fumiga acabando con el pancoger, multiplicando los problemas de salud, de falta de acceso al agua potable, contaminación ambiental y crisis alimentaria de la población.
2. **Al avance de los cultivos de coca para fines ilícitos** los territorios se hacen más atractivos y propensos a la intensificación del conflicto armado y aumenta la presencia de paramilitares, subversión, delincuentes comunes y fuerza pública

y se incrementan los riesgos de desapariciones, masacres, desplazamiento de la población.

3. **Al avance de los cultivos de coca para fines ilícitos** se incrementa el riesgo de expropiación de los territorios colectivos. Es conocido que hace un tiempo el gobierno ha estado preparando una legislación que permite expropiar los territorios colectivos que tengan siembra de estos cultivos.
4. **El avance de los cultivos de coca para fines ilícitos** propicia la entrada de colonos a los territorios, principalmente “paisas” que impulsan estas practicas, que luego son asimiladas por los nativos.
5. **Al avance de los cultivos de coca para fines ilícitos** proliferan los prostíbulos y la prostitución, incrementando el riesgo de proliferación de enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el SIDA e incrementando la pérdida de valores culturales de la población.
6. **Al avance de los cultivos de coca para fines ilícitos** se destruye el esfuerzo político organizativo y se disminuye la posibilidad de construir una nueva Colombia a partir de los sueños, anhelos y costumbres, se pierde la identidad cultural de los pueblos y se destruye la vida.
7. **Al avance de los cultivos de coca para fines ilícitos** el gobierno nacional responde con palma, presentándola como la única e impuesta alternativa para la sustitución, y con el incumplimiento de los acuerdos establecidos con los pobladores para la erradicación manual y voluntaria.

CCY Consejo Comunitario Cuanca del Río Yurumangui

CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUANCA DEL RÍO YURUMANGUI
ASOCIACION POPULAR DE NEGROS UNIDOS DEL RÍO
YURUMANGUI - APONURY

APONURY

PORQUE NO QUEREMOS QUE:

- Se Fumigue, Contamine, Bombardee y nos quite nuestro territorio.
- Aumente la violencia y dejemos el territorio a los foráneos
- Y se destruya Nuestro Proyecto Político Organizativo de Comunidad Negra

LOS YURUMANGUIREÑOS EN UNA SOLA VOZ DECIMOS

NO A LOS CULTIVOS DE COCA
NO A LOS CULTIVOS DE PALMA ACEITERA
EN NUESTRO TERRITORIO COLECTIVO

BIENESTAR COLECTIVO DE LA POBLACION
POR LA VIDA Y LA ALEGRIA, ESPERANZA Y LIBERTAD

Valla instalada por el consejo comunitario en las veredas del Encanto, Barranco, Veneral y Juntas

2. LA ACTIVIDADES DE ERRADICACION DESARROLLADA

Resumen logros de la minga de erradicación

Área erradicada manual mente:	25 has.
Personas asistentes a la minga erradicación:	253 personas
Fecha de la minga de erradicación:	noviembre 9-10 y 11 de 2007

A pesar de la implementación todo un proceso de prevención al interior del territorio, descrito en el punto anterior se detecta en enero de 2007 presencia de cultivos de uso ilícito en la zona baja del río; frente a esto el consejo comunitario y la organización AONURY autodeterminan convocar a la comunidad a desarrollar una gran **“MINGA COMUNITARIA DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS CON FINES ILICITOS EN EL TERRITORIO COLECTIVO ANCESTRAL DEL RÍO YURUMANGUI”**, partiendo que es el mecanismo legítimo apropiado para la conservación de territorio y su gente; además se adoptó el lema *“Soy Yurumanguireño de Respeto, No consumo ni cultivo Coca”*.

El consejo comunitario después de identificar los dueños de los cultivos procedió a generar dos reuniones donde se les explicó el porque de la posición política de no a los cultivos de coca en el territorio ancestral. Algunos de ellos manifestaron su enojo y otras aducían que si el Consejo les erradicara o les destruya su finca de coca también ellos esperaban que la junta gestionara programas y proyectos productivos donde ellos se podrían dedicar a otro tipo de actividades permitidas en el territorio.



Posterior a la reunión generada entre cultivadores de coca y la junta del consejo comunitario, otro gran reto fue lograr que nos revelaran los sitios de ubicación de las parcelas cultivadas con coca para fines ilícitos, pues por temor a represalias personas de las comunidades no se atrevieron a brindar información; situación que luego de un trabajo de sensibilización y concientización de los daños que generan estos cultivos las comunidades fueron indicando la ubicación de los terrenos

cultivados, algunos dueños también luego de la concientización revelaron el lugar de sus parcela con coca.

La junta del consejo comunitario planificó la actividad encontrando que los altos costos logísticos que demanda la minga de erradicación principalmente en términos de (combustible y de alimentación), procede a la búsqueda de ayudas con las



organizaciones ambientales y municipales, situación que nos llenó de desesperanza cuando al presentar la propuesta, idea o actividad que el consejo pretendía desarrollar, se sentía o se palpaba un enorme temor por parte de los funcionarios de las instituciones al tocar el tema en términos de financiación del evento. Otros funcionarios al ver el no apoyo por parte de su institucionalidad, procedieron a título personal contribuir con la actividad; eso si recomendándonos que no querían aparecer como financiadores de la actividad. Al final con las organizaciones y personas que medianamente aportaron los recursos económicos y a demás de los recursos conque el Consejo disponía para la realización de la futura asamblea a realizarse en

febrero de 2008, se recolectó un valor de \$ 4.693.000. Con la cual realizamos los dos días de erradicación, quedando hoy unas cuentas que el consejo tiene por pagar, pero con la satisfacción de la labor cumplida.

Con los dueños de las plantaciones de coca sensibilizados y la comunidad a través de sus comités veredales, el Comité Central de APONURY, los jueces de paz, los inspectores, profesores, estudiantes, madres comunitarias, promotores de salud, la junta del consejo, entre otros sectores se procede a la ejecución de la actividad de erradicación manual de los cultivos con fines ilícitos.

Con la decisión ya tomada, los recursos logísticos medianamente obtenidos y previa convocatoria a todas las veredas del río Yurumanguí, en la comunidad de Veneral del carmen zona baja del río el día 8 de noviembre nos concentramos un total exacto de 253 personas delegadas de las 13 comunidades que conforman la cuenca. En el cual asistieron: hombres, mujeres, jóvenes, adultos, y niños para llevar acabo la minga de erradicación con el objetivo de proteger y mantener la conservación de nuestro espacio de vida.

La comunidad yurumanguireña consciente y apropiada del mandato de la Asamblea General procedió durante dos días a destruir de forma manual aproximadamente 25 hectáreas de cultivos de coca distribuidas en cuatro parcelas, al interior de algunas quebradas ubicadas en cercanías a la vereda Barranco (zona baja del río).



3. CONCLUSIONES

- La comunidad yurumanguireña ratifica su posición política, de no permitir que el territorio ancestral se convierta en un escenario para la implementación de cultivos con fines ilícitos y expansión de monocultivos de palma aceitera.
- Reiteramos la implementación de mecanismos que protejan las relaciones culturales, sociales, políticas y protección a nuestro territorio.
- Es necesario que las organizaciones nacionales como internacionales financien proyectos productivos de impacto en las comunidades, con el propósito de prevenir y/o sustituir estos cultivos en los territorios colectivos.
- Reiteramos que el fenómeno del narcotráfico que alimenta la ola de violencia que vive el país, no se acaba con más restricciones, con más prohibiciones, con control al transporte de combustibles y materiales de construcción, con más pie de fuerza, con la adquisición de equipos bélico militar de ultima tecnología y todo lo que propone este gobierno. Consideramos que esto se acaba solo con inversión social.
- Nos pronunciamos públicamente frente, a la indiferencia de las corporaciones ambientales y otras entidades que les compete abordar el tema de protección ambiental y no se involucran en las iniciativas comunitarias.
- Exigimos al Estado Colombiano concertar con las comunidades cualquier tipo de erradicación de estos cultivos ya que contamos con la experiencia de la erradicación manual, como mecanismo que garantiza la apropiación conservación y protección de los territorios ancestrales.

- Nos solidarizamos con nuestros hermanos de los consejos comunitarios para el intercambio de experiencia y apoyo para dar posibles soluciones a este problema en sus localidades.
- La comunidad yurumanguireña no esta en contra de la mata de coca como tal; pues consideremos que al igual que las otras plantas y árboles, hace parte de nuestra riqueza, lo que no compartimos es el uso ilícito que se le ha dado.
- El fortalecimiento organizativo de las comunidades es la clave para ejercer el control social del territorio ancestral.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



